



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2024 – 2027

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2024

Programa: Programa de Gestión del Riesgo
Proyecto: Prevenir afectaciones a las comunidades y al sector industrial por condiciones de riesgo
Meta: Generar un (1) informe anual de la implementación de los programas formulados en el plan municipal de gestión del riesgo de desastres (PMGRD)

Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.); en paréntesis de cada una de las actividades esta la cantidad a cumplir para el 2024:

1. Ejecutar los programas del Plan Municipal de Gestión del Riesgo incluyendo los componentes de adaptación al cambio climático y riesgo biológico (1)

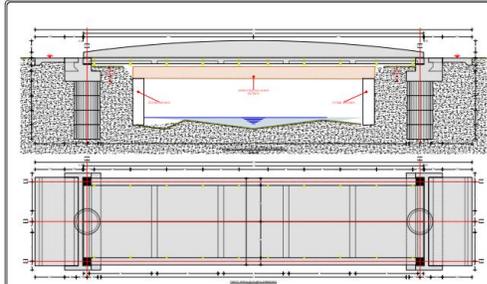
En primera medida es importante señalar que a pesar de que se adoptó el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres del Municipio de Sopó conforme al Decreto 127 de 2023, el documento carece de los requisitos técnicos para su aplicación, lo que exige la actualización del mismo, esto posterior a concepto desfavorable de la CAR, luego de remitirlo por petición de la entidad. Si bien es cierto que el documento requiere de intervención y actualización, se ha optado por realizar las actividades que se pueden adelantar mientras se apropian los recursos para la puesta en marcha de un documento más cercano a la realidad del municipio y que cuente con los requisitos normativos y técnicos para su ejecución.

Conforme al Plan Municipal de Gestión del Riesgo vigente se han adelantado actividades de conocimiento y caracterización del riesgo, inspecciones a comercio y entidades educativas, capacitación, de la mano con la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sopó se han realizado las actividades.

Programa	Acciones	Información	Evidencia
Conocimiento del Riesgo	1.1 Realizar estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de: inundaciones,	Se adelantaron los estudios técnicos sobre el riesgo en la vereda La Violeta, específicamente en el sector puente adobes, a causa del riesgo de desplome de la estructura.	





<p>Conocimiento del Riesgo</p>	<p>remoción en masa y avenidas torrenciales</p>		 <p>Colombia Cundinamarca ICCU MUNICIPIO DE EL SOPÓ PUENTE VEHICULAR EL ADOBE</p>
	<p>1.3 Realizar jornadas de capacitación a las comunidades en Gestión Integral del Riesgo</p>	<p>Dentro de las capacitaciones que se han adelantado encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *I.E.D Pablo VI Plan de Evacuación y Plan de emergencia, Manejo de extintores y Primeros auxilios. *Ludotecas, capacitación en primeros auxilios y primer respondiente. *Gimnasio Claudio Monteverdi, manejo de extintores y evacuación de emergencia. *Liceo Félix Samaniego, Plan de evacuación y plan de emergencia, manejo de extintores. *IED La Violeta, Primeros auxilios, manejo de extintores, plan de evacuación y de emergencia. *Liceo Fray Francisco Chacón, plan de evacuación y de emergencia y manejo de extintores. *Colegio Campo Alegre, plan de evacuación y manejo de extintores. *Alcaldía municipal, plan de evacuación y plan de emergencia, manejo de 	



<p>1.4 Diseñar y divulgar el Plan Familiar de Emergencia por sectores, estableciendo las actividades que las familias requieren para reaccionar ante una emergencia o desastres.</p>	<p>extintores, primeros auxilios, control de incendios.</p> <p>A la fecha se logró la elaboración del plan familiar de emergencias, mismo que se encuentra en proceso de socialización.</p>	
<p>1.6 Apoyar a la formulación y actualización de planes escolares de gestión del riesgo a las instituciones educativas del Municipio</p>	<p>Se ha realizado la revisión y se remitieron las observaciones sobre los Planes Escolares de Emergencia de todas las instituciones educativas públicas y privadas.</p>	
<p>1.7 Campañas de divulgación pública sobre protección de cerros, bosques y reservas naturales durante temporadas secas</p>	<p>Se utilizaron las redes sociales y los canales informativos como la emisora municipal para informar sobre las medidas impuestas con el objetivo de reducir el riesgo de incendios forestales en temporadas secas y en zonas de protección.</p>	

2. Actualizar el plan de gestión del riesgo de desastres del municipio y propiciar la generación de alertas tempranas que permitan mitigar, reducir y/o eliminar las condiciones de riesgo (0)

La actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo está como una de las metas del cuatrienio de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, se proyecta que para la vigencia 2025 se puedan apropiar los recursos para realizar la contratación que permita realizar la actualización del documento.

3. Formular la estrategia municipal de respuesta -EMRE (0)

Actualmente la Dirección de Gestión del Riesgo se encuentra en el proceso de elaboración del documento de Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, este proceso se viene adelantando conforme a los lineamientos normativos y técnicos vigentes en lo relacionado con





la prevención, mitigación y gestión del riesgo de desastres, el documento se encuentra en un 60% de elaboración.

4. Implementar la estrategia municipal de respuesta -EMRE (0)

N/A

5. Realizar un informe con las acciones adelantadas conforme a los programas establecidos en el PMGRD (1)

METAS AÑO 1. Plan Municipal de Gestión del Riesgo.		
Conocimiento del riesgo	1.1 Realizar estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de: inundaciones, remoción en masa y avenidas torrenciales	Se adelantaron los estudios técnicos sobre el riesgo en la vereda La Violeta, específicamente en el sector puente adobes, a causa del riesgo de desplome de la estructura. Adicionalmente se han realizado los estudios en diferentes sectores del municipio que han requerido atención para mitigar riesgos en relación con temporadas de lluvias y secas, posterior a solicitudes elevadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
Conocimiento del riesgo	1.2 Implementar sistemas de alerta temprana para el monitoreo de inundaciones y remoción en masa en las veredas Bellavista, mirador, Mercenario y Chuscal alto	Se fortaleció la participación en los grupos en que se encuentran los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas Bella Vista, Mirador, Mercenario y Chuscal Alto, esto con el fin de tener mecanismos de comunicación temprana en casos de emergencia, adicionalmente se cuenta con la participación de los líderes en la Red de Apoyo, con el objetivo de tener reporte periódico de las zonas señaladas.
Conocimiento del riesgo	1.3 Realizar jornadas de capacitación a las comunidades en Gestión Integral del Riesgo	Dentro de las capacitaciones que se han adelantado encontramos: I.E.D Pablo VI Plan de Evacuación y Plan de emergencia, Manejo de extintores y Primeros auxilios. Ludotecarias, capacitación en primeros auxilios y primer respondiente. Gimnasio Claudio Monteverdi, manejo de extintores y evacuación de emergencia. Liceo Félix Samaniego, Plan de evacuación y plan de emergencia, manejo de extintores.



		IED La Violeta, Primeros auxilios, manejo de extintores, plan de evacuación y de emergencia. Liceo Fray Francisco Chacón, plan de evacuación y de emergencia y manejo de extintores. Colegio Campo Alegre, plan de evacuación y manejo de extintores. Alcaldía municipal, plan de evacuación y plan de emergencia, manejo de extintores, primeros auxilios, control de incendios.
Conocimiento del riesgo	1.4 Diseñar y divulgar el Plan Familiar de Emergencia por sectores, estableciendo las actividades que las familias requieren para reaccionar ante una emergencia o desastres	A la fecha se logró la elaboración del plan familiar de emergencias, mismo que se encuentra en proceso de socialización.
Conocimiento del riesgo	1.5 Socializar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo	El Plan Municipal de Gestión del Riesgo no cuenta con los requisitos técnicos o jurídicos por lo que requiere de actualización y posterior implementación.
Conocimiento del riesgo	1.6 Apoyar a la formulación y actualización de planes escolares de gestión del riesgo a las instituciones educativas del Municipio	Se ha realizado la revisión y se remitieron las observaciones sobre los Planes Escolares de Emergencia de todas las instituciones educativas públicas y privadas.
Conocimiento del riesgo	1.7 Campañas de divulgación pública sobre protección de cerros, bosques y reservas naturales durante temporadas secas	Se utilizaron las redes sociales y los canales informativos como la emisora municipal para informar sobre las medidas impuestas con el objetivo de reducir el riesgo de incendios forestales en temporadas secas y en zonas de protección.

Reducción del riesgo	2.1 Construcción y optimización del sistema pluvial	Se han realizado mantenimientos a los alcantarillados por parte de los organismos de socorro para evitar inundaciones en época de lluvia.
Reducción del riesgo	2.2. Desarrollar un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias como alternativa para usos no potables (sanitarios, riego de jardines, lavado de patios y áreas comunes, entre otros.	A la fecha se han utilizado los medios de comunicación y las redes sociales de la administración municipal para estimular en la comunidad la conciencia sobre el cuidado del agua, el aprovechamiento de las aguas lluvias para uso no potables, la comunidad ha sido receptiva conforme a los



		resultados en las campañas de consumo responsable, sumado a esto, el racionamiento por parte del acueducto de Bogotá y EMSERSOPO han tenido resultados positivos en la estrategia de consumo responsable.
Reducción del riesgo	2.3. Aumentar el número de comunidades que implementen el uso adecuado de los recursos naturales, la mitigación al cambio climático y su adaptación	Se han adelantado campañas de consumo responsable en coordinación con la Secretaría de Ambiente y los Organismos de Socorro, adicionalmente, se han realizado jornadas de mantenimiento de fuentes hídricas y la reforestación en sectores de reserva y de importancia estratégica para el municipio. Se han implementados rondas por parte de las autoridades, los organismos de socorro y la administración municipal en las zona de alto riesgo de incendio forestal, con el fin de mitigar y prevenir cualquier conato que se pueda presentar. En coordinación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, se han creado campañas de pedagogía, perifoneo, institucionales y escolares, orientadas al uso adecuado de los recursos naturales y la reducción de la huella que impacta al cambio climático.
Reducción del riesgo	2.4 Formular e implementar estrategias que garanticen la continuidad de los organismos de socorro en Briceño a fin de tener mayor cobertura en materia de prevención, acción y atención integrada de gestión del riesgo en el Municipio.	Desde la Secretaría de Gobiernos e suscribieron 2 convenios, por un lado, encontramos el convenio D-CV-2024-0002 Con el cuerpo de bomberos voluntarios de Sopó, cuyo objeto es el "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA BOMBERIL, PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS, ATENCIÓN DE RESCATES, EMERGENCIAS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXASEN EL MUNICIPIO. Por un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOSPESOS, MONEDA CORRIENTE (\$685.956.600), en un plazo de ejecución de 11 meses, e mismo está en proceso de adición y prórroga por parte de la secretaria. Adicionalmente, se suscribió el convenio D-CV-2024-007 con la JUNTA DEFENSA CIVIL DE SOACHA con objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL



		<p>MUNICIPIO DE SOPO Y LA JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE SOACHA PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACITACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO PARA ALERTAS TEMPRANAS EN EL MUNICIPIO DE SOPO Y BRINDAR PRESENCIA Y ASISTENCIA BASICA EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL SECTOR DE BRICEÑO DEL MUNICPIO DE SOPO POR MEDIO DE LA OPERACIÓN DE UN PUESTO DE REACCION INMEDIATA 12 HORAS” con una apropiación presupuestal de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS MIL PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$236.200.000), aunado a esto, se cuenta con la presencia de PONALSAR y CRUZ ROJA, lo que ha permitido la reacción inmediata ante eventos relacionados con las emergencias que se dan en el municipio.</p>
<p>Reducción del riesgo</p>	<p>2.5 Garantizar el cumplimiento del uso del suelo en zonas de amenaza y de riesgo</p>	<p>Se han adelantado inspecciones con la Secretaría de Urbanismo con un técnico motorizado para realizar las visitas, la inspección y el seguimiento de las obras y las construcciones existentes en el municipio.</p>

<p>Manejo de desastres</p>	<p>3.1 Actualizar y concertar con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, la preparación de respuesta a los diferentes escenarios identificados en el municipio.</p>	<p>El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo se reúne de manera periódica mínimo una vez por mes, el mismo ha servido para incidir en las decisiones relacionadas con la reducción, mitigación y reducción del riesgo en el municipio de Sopó. El Consejo no ha tenido actualizaciones en la vigencia 2024 dado que se tiene como prioridad la realización de la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.</p>
<p>Manejo de desastres</p>	<p>3.2 Elaborar protocolo de respuesta a emergencias</p>	<p>En la actualidad el municipio cuenta con protocolo de</p>



		atención a emergencias relacionadas con incendios forestales, elaborado por el cuerpo de bomberos voluntarios de Sopó.
Manejo de desastres	3.3 Fortalecer las entidades operativas con equipos, herramientas y jornadas de entrenamiento.	Se han adelantado capacitaciones y entrenamientos con PONALSAR de la Policía Nacional, adicionalmente se dotó a los organismos de socorro con herramientas para la atención de desastres relacionados con incendios forestales.
Manejo de desastres	3.4 Realización de inventario y plan de manejo de viviendas en riesgo.	No se tienen actividades relacionadas.
Manejo de desastres	3.5 Realizar simulacros que involucre a toda la comunidad y que permita mejorar la capacidad de respuesta y reacción ante situaciones de emergencia	Se realizó el simulacro de 02 de octubre del 2024, en esta actividad participaron entidades públicas, privadas e instituciones educativas.

Fortalecimiento Institucional	4.1 Capacitación, inducción y re inducción en gestión del riesgo para integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, funcionarios y contratistas.	
Fortalecimiento Institucional	4.2 Capacitación sobre gestión de proyectos con enfoque de gestión del riesgo	



Fortalecimiento Institucional	4.3 Generar una estrategia de formación a las juntas de acción comunal y comunidad en general en temas de gestión del riesgo.	
--------------------------------------	---	--